

semejante ocasion le pasó en Colorno, volvióse al P. Provincial, y le dijo: «Rece V. R. una *Ave María*, y yo *in verbo tuo laxabo rete.*» Prometióselo el Siervo de Dios, y se lo cumplió. «Yo no tuve más tiempo,» dice el P. Fortis, «que para ponerme el roquete, y mientras tanto abrir el misal para leer un texto sobre qué hablar. Topé con el evangelio de la fiesta de los Dolores, que se celebraba aquel día, y sin mas subí al púlpito. Qué me hice yo allí ó qué dije, no lo sé. Sé que hablé con facilidad y soltura; sé que empecé por las primeras palabras que me vinieron á la cabeza y á la lengua; sé que durante el exordio pensaba en los puntos que había de proponer, y que me ocurrieron muy á propósito; sé que mientras exponía y declaraba un punto, estaba digiriendo y ordenando lo que tenía que decir en el otro; sé que no encontraba dificultad en probar las proposiciones, enlazar los argumentos, y adornarlos y ponerlos en buena luz y en su punto de vista; sé que hablé por tres cuartos de hora sin rozarme poco ni mucho; y sé finalmente que terminado mi discurso, me retiré corrido y algo mohino á mi aposento.»

En estos términos se expresa el P. Fortis, cuyo sermón fue tan del agrado de sus oyentes, que en seguida todos los Padres fueron á darle el parabien y hacer el elogio de un sermón, que «pudiera pasar,» decían ellos, «por modelo del arte oratoria y obra maestra de vigorosa elocuencia.» «Si así es,» dijo al oírlos el P. Fortis, «atribuídlo al P. Provincial con su *Ave María*, y á su mandato y confianza en Dios; que lo que es yo ni sé lo que he dicho ni cómo lo he dicho.» De estos casos pudiera referir aquí bastantes, si no temiera molestar al lector por la semejanza que tienen unos con otros. Bastará concluir con lo que muchos atestiguan con juramento, y es, que no pocas veces los súbditos pudieron hacer cosas superiores á las propias fuerzas, y lo debieron á los merecimientos del P. José y á la prontitud en obedecerle.

CAPÍTULO IV

Promueve el Siervo de Dios la causa de beatificación del P. Francisco de Jerónimo. — Adquisición de la casa profesa ó Jesús Nuevo. — Instálase en ella el P. Pignatelli. — Congregación Provincial. — Exequias del P. General Grüber. — Plantea la vida común en toda su pureza. — Predice al P. Fortis un suceso futuro. — Establece la pobreza con gran perfección. — Anuncia un grave castigo. — Terremoto del 25 de Julio. — Caso sucedido con el H. Grassi. — Solícita caridad del Venerable. — Frutos espirituales del terrible azote. — Daños materiales en los edificios. — Magnanimidad del Siervo de Dios. — La fiesta de San Ignacio. — Regalos de los reyes y de la condesa de la Acerra.

1805

Apenas empezó á revivir en Nápoles la Compañía, puso el P. Pignatelli los ojos en activar la causa de beatificación del apóstol de aquel reino, el Venerable P. Francisco de Jerónimo, la cual había estado suspendida y abandonada desde el destierro de la Compañía de Nápoles. Al efecto nombró Postulador en la causa al P. Muzzarelli, que vivía en la casa del Jesús en Roma, y era teólogo de la Penitenciaría¹.

Dio el P. Pignatelli tal calor á este asunto, que el último día de Abril de este año de 1805 tuvo la satisfacción de ver ocuparse en él la Sagrada Congregación de Ritos. «Ayer, 30 de

¹ P. LUENGO, *Diario*, Tomo 39, pág. 103.

Abril,» escribe el P. Luengo, «se tuvo delante del cardenal Julio de la Somaglia, Prefecto de la Congregacion de Ritos, la congregacion segunda ó preparatoria sobre los milagros en la causa de la beatificacion del V. P. Francisco de Jerónimo de la Compañía de Jesús¹.» Y luégo hace constar, que premió el V. Padre Francisco á su devoto siervo el P. Pignatelli con la adquisicion de la casa profesa, que obtuvo en realidad el día siguiente, primero de Mayo, desapareciendo como por encanto los estorbos humanamente insuperables, que hasta entonces se habían ofrecido.

El H. Lorenzo Rossi, en aquella sazón novicio en Nápoles, hace constar que los antiguos moradores dejaron aquella casa completamente desmantelada: y pudo saberlo bien, porque fue señalado por el P. Pignatelli para amueblarla². Dos meses fueron necesarios para las reparaciones del edificio: y entretanto que se acomodaba á su nuevo destino, iban los Padres desde el colegio á decir misa y confesar en la iglesia del Jesús Nuevo ó casa profesa³. El número de penitentes que acudía á confesarse iba creciendo cada día más. El P. Pignatelli, deseoso de dar á los ministerios espirituales en bien de los prójimos todo el esplendor posible, iba llamando de los colegios los más graves y doctos operarios que halló disponibles para reunirlos en la casa profesa; y se trasladaron á ella en el momento en que pudo ser habitada.

Desde principios de Julio vivían ya en ella treinta sacerdotes enteramente dedicados á los ministerios de confesar y predicar en la iglesia, en cárceles y hospitales; entre ellos había ocho ó nueve españoles; el Superior era el mismo Provincial P. Pignatelli; el P. Diego Goitia era Prefecto de la iglesia⁴; como biblio-

¹ *Diario*, Tomo 39, pág. 103.

² *Process. Neapol.*, fol. 204.

³ P. LUENGO, *Diario*, Tomo 39, pág. 110.

⁴ Fue natural de Aulestia en Vizcaya. Nació en 28 de Noviembre de 1739: entró en la Compañía el 19 de Setiembre de 1758: hizo la profesion en 10 de Octubre de 1814, y murió en Loyola á 3 de Octubre de 1829.

tecario se ocupaba en formar la librería el P. Juan Andrés: era director de los casos de conciencia el Padre Cortés, y Ministro el P. Cáteda; y desempeñaba el cargo de soto-ministro el Hermano coadjutor Juan Villanueva, modelo de hombres laboriosos y aplicados á oficios domésticos¹.

La observancia religiosa se entabló desde un principio con toda perfeccion: vivían exclusivamente de limosna; y se introdujo, como antiguamente se hacía en Roma, que fuesen por semanas cuatro novicios para ayudar las misas, para leer en rectorio y para otras ocupaciones propias de su estado.

Túvose en ella Congregacion Provincial para la eleccion del nuevo General de la Compañía, en la que se juntaron veinte y cinco profesos, que residían en Nápoles. El nombramiento de diputados recayó sobre tres ó cuatro de los jesuitas italianos, que moraban en Rusia; los cuales asistieron á la Congregacion General con voto por la Provincia Napolitana, para elegir al nuevo Superior de toda la Compañía².

Procedióse luégo á celebrar las exequias del Padre Grüber, como lo escribía el P. Lázaro Ramos³ al P. Manuel Luengo en carta de 9 de Julio por estas palabras: «Ayer se hicieron las honras por Nuestro P. General en la casa profesa con asistencia de todos los sacerdotes de esta ciudad no impedidos, y de los novicios escolares. Cantamos los tres nocturnos: y la misa la cantaron músicos con el órgano.»

Dedicóse luégo el P. Pignatelli á organizar los ministerios. Restableció las lecciones sacras y sermones para cada domingo y demás fiestas del año. Cada viernes se hacía el ejercicio de la

¹ Fue natural de Nagaiz, en Navarra. Nació en 21 de Enero de 1737: entró en la Compañía en 18 de Abril de 1765: hizo la incorporacion en 18 de Abril de 1814, y murió en Madrid á 23 de Febrero de 1819.

² P. LUENGO, *Diario*, Tomo 39, pág. 193. El P. Pignatelli se hizo sustituir por el P. José Angiolini, profesor de teología en Polotsk.

³ El P. Ramos fue zamorano. Nació en Pozo Antiguo en 2 de Diciembre de 1748: entró en la Compañía en 7 de Mayo de 1763: hizo la profesion á los 15 de Agosto de 1806, y murió en Febrero de 1820 en Madrid.

buena muerte; muy á menudo explicaciones de la doctrina cristiana; y de cuando en cuando se daban los ejercicios espirituales de San Ignacio. Eran muy frecuentes las visitas á hospitales y cárceles, y la asistencia á los moribundos y á toda clase de necesitados. Esmeróse de un modo particular en convertir aquella casa en un plantel de operarios lo más semejantes que fuera posible á los celosos é intrépidos obreros salidos de la escuela del Santo Padre Ignacio. Y para obtener su objeto, exigió la más estricta observancia de las reglas y constituciones, y muy en particular de las que son como el cimiento y sosten de una orden religiosa.

Habíase observado siempre en la Compañía con suma rigidez lo que se llama vida comun: solo hacia los últimos tiempos se había introducido la costumbre de que quien no tuviese bastante para el desayuno con solo pan, se pudiera agenciar por sí alguna otra cosa. No pareció oportuno al P. Pignatelli tolerar semejante costumbre, creyéndola contraria á la perfeccion de la pobreza propia de la Compañía. Introdujo, pues, el desayuno para toda la comunidad, haciendo que á cada uno de sus individuos se sirviese por la mañana café con chocolate¹. Hizo que la comida que se presentaba á la comunidad, fuese de la satisfaccion de todos, ejerciendo sobre este punto una vigilancia suma².

Á fin de que los Padres antiguos, que habían vivido treinta años en la exclaustacion, muchos de ellos con mejor trato que el que tuvieran en las casas de la Compañía; y ahora, cargados de achaques, podían echar de menos algo en la cantidad y calidad de los alimentos; ordenó que la porcion de carne que solía distribuirse á cada persona en el cocido, se dividiera en dos partes, de las cuales la una se les sirviese cocida, y de la otra se les compusiera un guisado³.

¹ *Process. Neapol.*, fol. 719.

² *Ibid.*, fol. 568.

³ *Process. Rom.*, fol. 993.

Con esto planteó en la casa profesa una vida comun perfectísima¹ y prohibió terminantemente, á tenor de las reglas, que se recibiera cosa alguna con cualquier título ó pretexto, aunque fuese por gratitud ó regalo².

De esta manera libró á sus subordinados de la más leve sombra de propiedad, y del enojoso cuidado de tener que recurrir en sus necesidades á parientes ó amigos de fuera, lo que tarde ó temprano relaja la regularidad y prepara la ruina de las religiones. Pero con ser cosa tan buena, no faltó álguien que la condenase y tuviese por muy molesta, por ser contraria á las antiguas usanzas: hubo quejas, y se tildó de reformador al Provincial. El P. Pignatelli no hizo caso de esta miseria humana; dejó hablar y se mantuvo firme: no obstante para dar más consistencia y duracion á lo establecido, extendió de propio puño un largo y bien razonado escrito, demostrando que en aquello estaba muy lejos de haber obrado fuera de los límites del instituto; y lo envió al P. General, quien lo aprobó, y ordenó que se obedeciera á lo dispuesto por el prudente Superior, como á cosa muy conforme con el verdadero espíritu de la Compañía y á la mente del Santo Padre Ignacio.

Y el celo del P. Pignatelli no solo miró á conservar floreciente la vida comun entre sus súbditos, sino que se extendió á confirmarla y robustecerla en lo venidero en toda la Compañía. «De lo cual,» dice el P. Boero, «no puedo alegar testigo mejor que el P. Juan Grassi: quien, poco ántes de morir, me dejó escrita una buena memoria sobre el particular, que quiero trasladar aquí con sus propias palabras.»

«Se debe,» dice, «al P. Pignatelli el restablecimiento de la vida comun y exacta pobreza que ahora observamos en la Compañía. Es muy notable lo que ocurrió al P. Luis Fortis en Nápoles; y lo he oído de su misma boca varias veces, mientras era General. Siendo él prefecto de las escuelas en aquella ciudad, se

¹ *Process. Neapol.*, fol. 982.

² *Ibid.*, fols. 644 y 982.

encontró un día con el P. Pignatelli, que bajaba por la escalera principal, como pensativo; y parándose al pasar por su lado, le dijo: «V. R. será quien establezca y consolide la observancia exacta de la pobreza en la Compañía;» y dicho esto, prosiguió su camino sin hablar más palabra. El P. Fortis no entendió por entonces aquel lenguaje; pero le quedaron bien impresas las palabras proferidas como en tono profético.»

«Cuando, elegido ya General en la Congregación de 1820, se trató de un postulado que hicieron algunas Provincias, de que se restableciese en todo su vigor la primitiva observancia de la pobreza propia de la Compañía, se acordó de aquel dicho: y al propio tiempo le ocurrió esta idea: «He aquí el tiempo anunciado por el Padre Pignatelli.» Animóse con esta reflexión, y empezó á hablar á los Padres congregados sobre la pobreza con tal celo y eficacia, que todos con voz unánime y como por aclamación aprobaron que se restableciera la exacta observancia de la pobreza religiosa, y de la perfecta vida comun, propia de la primitiva Compañía.»

No paró aquí el celo del P. José por la más estrecha perfección de la pobreza. Dio otra disposición, que quiso se observara siempre con todo rigor, es á saber, que nadie recibiese el estipendio más insignificante en recompensa de ministerios espirituales en bien de los prójimos, aunque fuese con título de pura gratitud y benevolencia. No faltó quien ó teniendo en cuenta la calidad de las personas que lo ofrecían, ó por otro humano miramiento, no se atreviese á rehusar alguna ligerísima oferta; pero tuvo que pagar bien caro el respeto humano y vencer la vergüenza con otra mucho mayor, teniendo que devolver por orden del Provincial las mismas cosas que había recibido.

El P. Diego Goitia, al llegar á Nápoles, apenas supo cuáles eran las disposiciones del P. Provincial, se despojó de cuanto había llevado consigo; y no quedándole más que una pequeña miniatura de la Virgen, pidió al Padre que le permitiese conservarla como cosa de devoción; pero el Siervo de Dios no lo consintió, diciendo que si entonces en los principios se abría bre-

cha, aunque tan pequeña, se derribaría con el tiempo el muro de la pobreza; porque del pretexto de la devoción se pasaría pronto al de la conveniencia y necesidad.

Así obraba el Siervo de Dios con todos los Padres antiguos, que de nuevo entraban en la Compañía. Juzgaba sin embargo por medio muy propio para que floreciese la observancia, que los Superiores proveyesen á la comunidad de buena comida, y aunque pobre, muy abundante; y que acudiesen á las necesidades de todos, de manera que en lo posible no careciesen de nada necesario.

Tal era la conducta del P. Pignatelli con sus subordinados. Y en lo que tocaba al trato de su persona, perseveró invariablemente en el mismo método que hasta entonces había guardado. Silvestre Mauro, entonces jóven y novicio coadjutor, depon¹, que de la ración de sopa y de carne cocida que se servía al P. Pignatelli en la cena, «tomaba el Padre unos pocos bocados, y me enviaba,» dice, «á mí la mayor parte, y me la comía yo.»

Al mismo tiempo que así trataba á sus súbditos, exigía de ellos mortificación, desprendimiento de todo y de sí mismos, amor á la pobreza y disposición actual de sufrir con paciencia la privación aun de las cosas más indispensables para la vida. Así es que cuando llegaban á sus oídos quejas fundadas de los súbditos contra sus Superiores, solía reconvenir por igual á unos y otros; á los súbditos, porque se quejaban; á los Superiores, porque con su aspereza y desamor daban pie á las quejas.

Con cuán singular providencia acudiese Dios nuestro Señor á su siervo, tan cuidadoso de restituir al primitivo esplendor la pobreza de la Compañía, se entenderá de los sucesos que voy á referir. Empezaré por la relación de una calamidad, que por este tiempo afligió á la corte de Nápoles, y fue conocida de antemano con la luz profética por el P. Pignatelli. El día 22 ó 23 de Julio de 1805 «predijo á los individuos de la Compañía, que amenazaba un gran castigo: exhortónos á que no temiésemos

¹ *Process. Neapol.*, fol. 392.